



Inai exhorta a Sheinbaum Pardo a impulsar el plan D, de diálogo

Aclara que no confrontan, sólo es un contrapeso del Estado mexicano

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) refrendó su disposición al diálogo con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y la llamó a impulsar el plan D, de diálogo, en el marco de la reforma constitucional por la que se prevé desaparecer a ese órgano autónomo.

En sesión del pleno, el comisionado presidente Adrián Alcalá Méndez, dijo que es momento justo para reflexionar sobre la vigencia de los derechos que tutela el Inai y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), y tomar las mejores decisiones en beneficio de los mexicanos.

"Invitar a un plan D, de diálogo, en donde a partir de elementos objetivos se pueda obviamente conocer la labor sustancial que inició hace 22 años en este país y es la transparencia. Somos conscientes de la nueva vida en República que ha ordenado en las urnas el pasado 2 de junio el pueblo de México, y como garantes de este derecho, los cuatro comisionados que integramos el pleno del Inai estamos convencidos de poder iniciar este diálogo respetuoso", señaló.

Alcalá Méndez planteó iniciar un ejercicio de parlamento abierto en las Cámara de Diputados y el Senado que habrán de integrar la próxima 66 Legislatura: "El Inai no confronta, no es en contra del poder público, es únicamente un contrapeso, una esencia del Estado mexicano y como tal, debemos de dialogar precisamente las instituciones, entre ellas precisamente el Inai, para fortalecer, al final del día, a los mexicanos", aseveró.

La comisionada Norma Julieta del Río Venegas ratificó los términos de la carta enviada por el Inai y la mayoría de los organismos garantes del país el pasado lunes, a la virtual presidenta electa.

"Decidimos hacerla pública, más que entregarla en una oficina, porque sabíamos que nuestra esencia es pública. Estamos esperando esta audiencia simplemente para platicar los temas ante la desinformación que existe sobre el quehacer de estos institutos, y hay que decirlo, la preocupación de esta reforma donde establece que estas atribuciones pasarían a la Secretaría de la Función Pública, donde sería una regresión al pasado y donde no se puede ser juez y parte, hacer el llamado de que sigamos trabajando en equipo y defendamos esto", expresó. ●



El pleno del Inai refrenda disposición al diálogo sobre la reforma que prevé desaparecer al instituto.